



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de esta Alcaldía certifica: del libro de actas municipales que la secretaria lleva en el año del dos mil diez y nueve, tomo 64, folios del 9 al 16, el punto de acta que literalmente dice así: ACTA N° 30, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo la una y quince de la tarde del día martes quince de enero del año dos mil diez y nueve; presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, la asistencia de los regidores(as) Ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe.- **PRIMERO...SEGUNDO:** El jefe del departamento de Contabilidad y Presupuesto José Luis Rodríguez y el jefe del departamento de tesorería Elvin Alberto Reyes presenta ante la Honorable Corporación para su aprobación el informe rentístico de Ingresos, Egresos y Modificaciones Presupuestarias correspondientes al mes de diciembre del año dos mil diez y ocho el cual se describe de la siguiente manera: un Presupuesto aprobado de L. 30,023,396.57; una ampliación de L. 11,097,847.85; para un presupuesto definitivo de L. 41,121,244.42; lo recaudado en el periodo L. 2,604,609.56; lo recaudado acumulado L. 30,401,107.72; lo pendiente de recaudar L. 10,720,136.70; esto en Ingresos; En Egresos un presupuesto Aprobado de L. 30,023,396.57; una ampliación de L. 11,097,847.85; transferencias en mas L. 10,731,048.10; transferencias en menos L. 10,731,048.10; un presupuesto definitivo de L. 41,121,244.42; lo ejecutado en el periodo L. 2,858,057.98; lo ejecutado acumulado L. 31,040,171.82; y un disponible de L. 6,949,134.83; Las modificaciones al presupuesto se dieron de la siguiente manera:

### Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos del 01/12/2018 AL 31/12/2018

Nº	Fecha	Cuenta	Descripción	Valor
01	01/12/2018	11111201	Fincas de agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	L. 4,516.29
02	01/12/2018	11111301	Casas comerciales	L. 38,555.16
03	01/12/2018	11111303	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	L. 139.21



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



04	01/12/2018	11111331	Venta de cerveza	L.	710.20
05	01/12/2018	11111410	Comedores, restaurantes y cafeterías	L.	53.00
06	01/12/2018	11111415	Espectáculos públicos (circos, comedias, etc.)	L.	4,440.00
07	01/12/2018	11111802	Alcantarillado sanitario	L.	31,413.79
08	01/12/2018	11111805	Conexiones, reconexiones de agua potable y alcantarillado sanitario	L.	5,200.00
09	01/12/2018	11111807	Rastro Público	L.	1,009.09
10	01/12/2018	11111899	Otros servicios municipales	L.	6,879.33
11	01/12/2018	11111905	Licencias para bailes y serenatas	L.	3,272.73
12	01/12/2018	11111907	Matrícula de marcas de herrar	L.	1,140.00
13	01/12/2018	11111908	Matrícula de vehículos automotores	L.	73,696.49
14	01/12/2018	11111918	Permisos de construcción, restauración y demolición	L.	3,900.00
15	01/12/2018	11111931	Guía para transportar ganado	L.	1,235.00
16	01/12/2018	11111934	Permiso para forja de fierros	L.	400.00
17	01/12/2018	11212101	Por imp.mun.(ap.art. 109 Ref, Dec.27-2000) Im-B.I.C.I.c.S.Ext.y Exp.	L.	1,169.15
18	01/12/2018	11212102	Por servicios municipales	L.	16,811.53
19	01/12/2018	11212206	Recuperación Impuesto e extracción y explotación de recursos	L.	840.00
20	01/12/2018	11212302	Recuperación Alcantarillado sanitario	L.	26,453.25
21	01/12/2018	11212399	Recuperación Otros Servicios Municipales	L.	26,661.84
22	01/12/2018	11212599	Renta de otros activos (alquiler de kioscos, rastro, etc.)	L.	650.00
23	01/12/2018	11212601	Por impuestos	L.	12,535.90
24	01/12/2018	22828002	Intereses bancarios	L.	6,565.84
25	01/12/2018	22828006	Sobrantes de caja	L.	3,761.00
26	01/12/2018	22828007	Otros Ingresos	L.	1,368.06
				<b>L.</b>	<b>273,376.86</b>

**Ampliaciones al Presupuesto de Egresos  
del 01/12/2018 AL 31/12/2018**

Nº	Fecha	Cuenta	Descripción	Valor
01	01/12/2018	06011140046046640	Const. y Rep. de Calles, Cunetas, Alcantarillas, Cajas Puente, S.M.C.	L. 100,000.00
02	01/12/2018	06011140046046641	Const. y Rep. de Pavimentos y Empedrados, San Marcos de Colón	L. 73,376.86
03	01/12/2018	06011140047047543	Const. y Rep. de Carreteras, San Marcos de Colón	L. 100,000.00
				<b>L. 273,376.86</b>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



**Trasposos Presupuestarios Entre Cuentas de Egresos  
del 01/12/2018 AL 31/12/2018**

Nº	Fecha	Cuenta	Descripción	Mas	Menos
01	01/12/2018	06011240046046954	Proy. Varios, Elaboración de PDM y Supervisión de Proyectos, S.M.C.	L. 6,000.00	
02	01/12/2018	031112500570573	Sub. a inst. cult. o soc. sin fines de lucro (Atención a la mujer)	L. 16,000.00	
03	01/12/2018	031012500570573	Subs. a inst. cult. o soc. sin fines de lucro (Niñez y juventud)	L. 10,500.00	
04	01/12/2018	030212500580581	Subsidios a la administración central (Salud)	L. 16,500.00	
05	01/12/2018	03091240048048121	Const. de Sist. de Energía Eléctrica, El Rincón		-L. 49,000.00
06	01/12/2018	010811500570571	Subsidios a particulares	L. 113,000.00	
07	01/12/2018	010811300390392	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L. 47,500.00	
08	01/12/2018	06011140046046642	Empedrado de Calle y Const. de Huella de Concreto, Fuerte Pérez		-160,500.00
09	02/12/2018	030912500540543	Transf. de capital a inst. de seguridad soc. (Seguridad ciudadana)	L. 44,200.00	
10	02/12/2018	03091240046046716	Const. de Pasaje Frente a Iglesia Católica, El Centro		-44,200.00
11	02/12/2018	010811200260263	Imprenta, publicaciones y reproducciones	L. 16,300.00	
12	02/12/2018	010811500570571	Subsidios a particulares		-16,300.00
13	03/12/2018	06011240046046639	Reparación de Calles, San Marcos de Colón (Centro)	L. 19,800.00	
14	03/12/2018	03091240048048121	Const. de Sist. de Energía Eléctrica, El Rincón		-19,800.00
15	03/12/2018	010811500530534	Transferencias corrientes a empresas publicas no financieras (INFOP)	L. 7,101.06	
16	03/12/2018	010811300390391	Elementos de limpieza		-4,719.32
17	03/12/2018	010811300310311	Alimentos y bebidas para personas		-2,381.74
18	04/12/2018	010811200250253	Jurídicos	L. 8,000.00	
19	04/12/2018	010811300350356	Combustible y lubricantes	L. 2,000.00	
20	04/12/2018	010811100120126	Aguinaldo y décimo cuarto mes		-10,000.00
21	04/12/2018	010811100120126	Aguinaldo y décimo cuarto mes		-13,873.21
22	04/12/2018	010811100140142	Gastos de representación		-3,880.00
23	04/12/2018	010811200210211	Energía eléctrica		-578.72
24	04/12/2018	010811200240241	Mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo de oficina y otros		-1,645.00
25	04/12/2018	010811200240249	Mantenimiento y reparación de equipo y maquinarias varias		-884.88
26	04/12/2018	010811200270272	Viáticos nacionales y otros gastos de viaje		-5,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



27	04/12/2018	010811200290299	Otros Servicios no personales, n.c.		-264.17
28	04/12/2018	010811300390391	Elementos de limpieza		-0.01
29	04/12/2018	010811500510517	Transferencias corrientes a otras instit.cult.y soc.sin fines de lucro		-2,448.30
30	04/12/2018	010911100110114	Aguinaldo y décimo cuarto mes		-4,404.15
31	04/12/2018	010911100110115	Complementos (vacaciones)		-11,500.00
32	04/12/2018	020111100110115	Complementos (vacaciones)		-2,250.00
33	04/12/2018	020411100110115	Complementos (vacaciones)		-7,200.00
34	04/12/2018	020611100110115	Complementos (vacaciones)		-14,400.00
35	04/12/2018	030111100110115	Complementos (vacaciones)		-9,000.00
36	04/12/2018	030911100110114	Aguinaldo y décimo cuarto mes		-7,200.00
37	04/12/2018	030911100110115	Complementos (vacaciones)		-4,320.00
38	04/12/2018	040111100110115	Complementos (vacaciones)		-14,400.00
39	04/12/2018	060111400460469032	Inst. y Rep. de Sist. de Paneles Solares, San Marcos de Colon		-0.03
40	04/12/2018	010811300390399	Otros materiales y suministros, n.c.	L. 0.01	
41	04/12/2018	010811200260266	Publicidad y propaganda	L. 5,130.00	
42	04/12/2018	010811200230232	Mantenimiento y reparación de obras urbanísticas	L. 613.30	
43	04/12/2018	06011140046046640	Const. y Rep. de Calles, Cunetas, Alcantarillas, Cajas Puente, S.M.C.	L. 58,196.27	
44	04/12/2018	06011140047047543	Const. y Rep. de Carreteras, San Marcos de Colon	L. 93,042.22	
45	04/12/2018	010111100110114	Aguinaldo y décimo cuarto mes		-21,333.33
46	04/12/2018	010211100110115	Complementos (vacaciones)		-14,400.00
47	04/12/2018	010511100110115	Complementos (vacaciones)		-18,000.00
48	05/12/2018	010112100110111	Sueldos y Salarios Básicos		-57,921.33
49	05/12/2018	010112100110113	Adicionales (dietas)		-5,133.21
50	05/12/2018	010412100110111	Sueldos y Salarios Básicos		-7,200.00
51	05/12/2018	010512100110111	Sueldos y Salarios Básicos		-7,200.00
52	05/12/2018	010812100120124	Sueldos de empleados de emergencia		-58,909.77
53	05/12/2018	010812200290291	Servicios de ceremonial y protocolo		-274.40
54	05/12/2018	010912100110111	Sueldos y Salarios Básicos		-7,550.00
55	05/12/2018	03021240046046556	Const. y Mej. a Sist. de Alcantarillado S, San Marcos de Colon		-1,160.00
56	05/12/2018	031012500570573	Subs. a inst. cult. o soc. sin fines de lucro (Niñez y juventud)		-500.00
57	05/12/2018	030112500580581	Subsidios a la administración central (Educación)	L. 3,500.00	
58	05/12/2018	03031240046046314	Const. y Rep. de Viviendas, San Marcos de Colon	L. 2,760.00	
59	05/12/2018	03091240046046158	Const. y Rep. de centros educativos, San Marcos de Colon.	L. 74,993.54	



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



60	05/12/2018	03091240046046716	Const. de Pasaje Frente a Iglesia Católica, El Centro	L.	64,595.17	
61	05/12/2018	03031240046046314	Const. y Rep. de Viviendas, San Marcos de Colón	L.	3,250.00	
62	05/12/2018	03091240048048121	Const. de Sist. de Energía Eléctrica, El Rincón			-3,250.00
63	06/12/2018	010811300350356	Combustible y lubricantes	L.	5,000.00	
64	06/12/2018	010811500570571	Subsidios a particulares			-5,000.00
65	06/12/2018	010111100110113	Adicionales (dietas)			-41,803.73
66	06/12/2018	010211100110114	Aguinaldo y décimo cuarto mes			-1,800.00
67	06/12/2018	010411100110115	Complementos (vacaciones)			-7,550.00
68	06/12/2018	010811200260264	Primas y gastos de seguros			-2,336.00
69	06/12/2018	010811200260265	Comisiones y gastos bancarios			-1,966.00
70	06/12/2018	010811300310311	Alimentos y bebidas para personas			-1,027.26
71	06/12/2018	010811300350356	Combustible y lubricantes			-0.50
72	06/12/2018	06011140046046640	Const. y Rep. de Calles, Cunetas, Alcantarillas, Cajas Puente, S.M.C.	L.	56,483.49	
73	07/12/2018	010811200270272	Viáticos nacionales y otros gastos de viaje	L.	10,000.00	
74	07/12/2018	010811200260263	Imprenta, publicaciones y reproducciones	L.	5,000.00	
75	07/12/2018	010811400420429	Adquisición de maquinaria y equipo varios			-15,000.00
76	07/12/2018	010811300390399	Otros materiales y suministros, n.c.	L.	3,400.00	
77	07/12/2018	020111100110115	Complementos (vacaciones)	L.	3,600.00	
78	07/12/2018	06011140046046931	Const. y Rep. de Obras de Mitigación, San Marcos de Colón			-4,104.50
79	07/12/2018	06011140046046951	Proy. Varios, Elaboración de PDM y Supervisión de Proyectos, S.M.C.			-2,895.50
80	08/12/2018	06011140046046640	Const. y Rep. de Calles, Cunetas, Alcantarillas, Cajas Puente, S.M.C.	L.	3,000.00	
81	08/12/2018	010811100120126	Aguinaldo y décimo cuarto mes			-3,000.00
82	08/12/2018	03021240046046556	Const. y Mej. a Sist. de Alcantarillado S, San Marcos de Colón	L.	2,000.00	
83	08/12/2018	03031240046046314	Const. y Rep. de Viviendas, San Marcos de Colón	L.	15,000.00	
84	08/12/2018	030912500540543	Transf. de capital a inst. de seguridad soc. (Seguridad ciudadana)			-17,000.00
85	09/12/2018	010811200260266	Publicidad y propaganda	L.	44,350.00	
86	09/12/2018	010811100120122	Jornales	L.	4,000.00	
87	09/12/2018	020111100110115	Complementos (vacaciones)	L.	9,000.00	
88	09/12/2018	010811400420429	Adquisición de maquinaria y equipo varios			-37,360.34



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



89	09/12/2018	010811500510517	Transferencias corrientes a otras instit.cult.y soc.sin fines de lucro		-5,000.00
90	09/12/2018	010811500570571	Subsidios a particulares		-14,989.66
91	09/12/2018	010811200260265	Comisiones y gastos bancarios	L. 302.00	
92	09/12/2018	06011140046046640	Const. y Rep. de Calles, Cunetas, Alcantarillas, Cajas Puente, S.M.C.		-302.00
93	10/12/2018	010811300350356	Combustible y lubricantes	L. 2,500.00	
94	10/12/2018	010811300390399	Otros materiales y suministros, n.c.		-2,500.00
95	11/12/2018	010811500570571	Subsidios a particulares	L. 20,000.00	
96	11/12/2018	010811300390392	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L. 80,000.00	
97	11/12/2018	060111400460461025	Const. y Rep. de Centros de Salud Publica, San Marcos de Colon		-100,000.00
98	12/12/2018	010811400420429	Adquisición de maquinaria y equipo varios		-7,000.00
99	12/12/2018	010811200270272	Viáticos nacionales y otros gastos de viaje	L. 7,000.00	
100	13/12/2018	010811300390392	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L. 62,000.00	
101	13/12/2018	060111400460461025	Const. y Rep. de Centros de Salud Publica, San Marcos de Colon		-62,000.00
102	14/12/2018	03091240048048119	Const. de Sist. de Energía Eléctrica, El Barrero, Zaragoza	L. 596,000.00	
103	14/12/2018	03091240048048122	Const. y Rep. de Sist. de Energía E. San Marcos de Colon		-218,801.57
104	14/12/2018	03091240048048121	Const. de Sist. de Energía Eléctrica, El Rincón		-83,648.02
105	14/12/2018	03091240046046717	Mejoras a Parque Cabañas, El Centro		-223,065.36
106	14/12/2018	03091240046046718	Const. y Rep. de Parques y Campos de Futbol, San Marcos de Colon		-70,485.05
107	15/12/2018	06011240046046639	Reparación de Calles, San Marcos de Colon (Centro)	L. 24,000.00	
108	15/12/2018	03091240046046718	Const. y Rep. de Parques y Campos de Futbol, San Marcos de Colon		-24,000.00
109	16/12/2018	010811400420429	Adquisición de maquinaria y equipo varios	L. 22,000.00	
110	16/12/2018	060111400460461025	Const. y Rep. de Centros de Salud Publica, San Marcos de Colon	L. 62,000.00	
111	16/12/2018	010811100120124	Sueldos de empleados de emergencia (Contratos)		-2,459.41
112	16/12/2018	010811200210214	Teléfono, telex, telefax y telégrafo publico		-2,939.00
113	16/12/2018	010811200290293	Retribuciones por actuaciones artísticas		-94.50



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



114	16/12/2018	010811400420421	Adquisición de equipos nuevos de oficina		-4,728.15
115	16/12/2018	030711100110111	Sueldos y Salarios Básicos (U.T.M)		-0.60
116	16/12/2018	030911100110111	Sueldos y Salarios Básicos		-36,000.00
117	16/12/2018	06011140046046149	Const. y Rep. de C. Comunales y Oración, San Marcos de Colon		-37,778.34
118	17/12/2018	030112500580581	Subsidios a la administración central (Educación)	L. 76,500.00	
119	17/12/2018	03091240046046718	Const. y Rep. de Parques y Campos de Futbol, San Marcos de Colon		-76,500.00
120	18/12/2018	030212500580581	Subsidios a la administración central (Salud)	L. 86,347.00	
121	18/12/2018	03031240046046314	Const. y Rep. de Viviendas, San Marcos de Colon	L. 1,500.00	
122	18/12/2018	03091240046046158	Const. y Rep. de centros educativos, San Marcos de Colon.		-87,847.00
123	19/12/2018	03091240046046158	Const. y Rep. de centros educativos, San Marcos de Colon.	L. 12,853.46	
124	19/12/2018	03091240046046718	Const. y Rep. de Parques y Campos de Futbol, San Marcos de Colon		-12,853.46
125	20/12/2018	010811300390392	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L. 47,844.37	
126	20/12/2018	060111400460469032	Inst. y Rep. de Sist. de Paneles Solares, San Marcos de Colon		-47,844.37
127	21/12/2018	010811200280289	Otros impuestos, derechos y tasas n.c.	L. 1,860.00	
128	21/12/2018	060111400460469032	Inst. y Rep. de Sist. de Paneles Solares, San Marcos de Colon		-4,792.25
129	21/12/2018	010811200250253	Jurídicos	L. 2,932.25	
130	22/12/2018	03091240046046716	Const. de Pasaje Frente a Iglesia Católica, El Centro		-80,673.70
131	22/12/2018	03091240046046718	Const. y Rep. de Parques y Campos de Futbol, San Marcos de Colon		-18,362.89
132	22/12/2018	030912500540543	Transf. de capital a inst. de seguridad soc. (Seguridad ciudadana)		-6,061.87
133	22/12/2018	03021240046046455	Const. y Mej. de Sist. de Agua Potable, San Marcos de Colon.	L. 180,092.00	
134	22/12/2018	03091240046046158	Const. y Rep. de centros educativos, San Marcos de Colon.		-74,993.54
135	23/12/2018	010111100110113	Adicionales (dietas)	L. 114,465.03	
136	23/12/2018	010811200250253	Jurídicos	L. 17,959.76	
137	23/12/2018	060111400460469032	Inst. y Rep. de Sist. de Paneles Solares, San Marcos de Colon		-47,363.35
138	23/12/2018	010811100120122	Jornales	L. 140.00	
139	23/12/2018	06011140046046930	Const. y Rep. de Letrinas y Sanitarios, San Marcos de Colon.		-85,201.44



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



140	24/12/2018	030912500540543	Transf. de capital a inst. de seguridad soc. (Seguridad ciudadana)	L.	30,600.00	
141	24/12/2018	03091240046046716	Const. de Pasaje Frente a Iglesia Católica, El Centro			-30,600.00
142	25/12/2018	010811100120122	Jornales	L.	240.00	
143	25/12/2018	010811300390392	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L.	597.00	
144	25/12/2018	010811100110115	Complementos (vacaciones)	L.	6,110.00	
145	25/12/2018	06011140046046930	Const. y Rep. de Letrinas y Sanitarios, San Marcos de Colon.			-25,416.00
146	25/12/2018	010811200260263	Imprenta, publicaciones y reproducciones	L.	18,469.00	
147	26/12/2018	010811200230232	Mantenimiento y reparación de obras urbanísticas			-3,464.92
148	26/12/2018	010811200210215	Servicios de telefonía privada	L.	3,464.92	
149	27/12/2018	03021240046046556	Const. y Mej. a Sist. de Alcantarillado S, San Marcos de Colon			-240.00
150	27/12/2018	03031240046046314	Const. y Rep. de Viviendas, San Marcos de Colon	L.	240.00	
151	28/12/2018	010811300390399	Otros materiales y suministros, n.c.	L.	451.49	
152	28/12/2018	010811200260263	Imprenta, publicaciones y reproducciones	L.	30.00	
153	28/12/2018	010811300350356	Combustible y lubricantes	L.	560.88	
154	28/12/2018	010811500570571	Subsidios a particulares	L.	1,334.34	
155	28/12/2018	010811300390392	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L.	334.00	
156	28/12/2018	010811200230232	Mantenimiento y reparación de obras urbanísticas	L.	16,000.00	
157	28/12/2018	010811200260266	Publicidad y propaganda	L.	790.00	
158	28/12/2018	020111100110114	Aguinaldo y décimo cuarto mes	L.	27,000.00	
159	28/12/2018	06011140046046930	Const. y Rep. de Letrinas y Sanitarios, San Marcos de Colon.			-46,500.71
160	29/12/2018	010811200220224	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	L.	1,571.00	
161	29/12/2018	06011140046046930	Const. y Rep. de Letrinas y Sanitarios, San Marcos de Colon.			-42,881.85
162	29/12/2018	06011140046046931	Const. y Rep. de Obras de Mitigación, San Marcos de Colon			-16,968.81
163	29/12/2018	010111100110111	Sueldos y Salarios Básicos (Administración)	L.	53,779.66	
164	29/12/2018	010811200250253	Jurídicos	L.	4,500.00	
165	30/12/2018	010811200260266	Publicidad y propaganda	L.	1,428.00	
166	30/12/2018	010811300310311	Alimentos y bebidas para personas	L.	6,000.00	
167	30/12/2018	010811500510517	Transferencias corrientes a otras instit.cult.y soc.sin fines de lucro	L.	1,000.00	



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



168	30/12/2018	010811100160161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)		-5,250.00
169	30/12/2018	010811200210212	Agua		-2,125.00
170	30/12/2018	010811200240241	Mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo de oficina y otros		-1,053.00
171	31/12/2018	010811300390392	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L. 193,900.00	
172	31/12/2018	06011140046046931	Const. y Rep. de Obras de Mitigación, San Marcos de Colón		-193,900.00
				<b>L. 2560,511.22</b>	<b>-L. 2560,511.22</b>

Oído el informe que antecede y habiendo discutido ampliamente sobre el mismo el señor Alcalde Municipal lo somete para su aprobación ante la Honorable Corporación para la cual levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban.- Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.- **DECIMO SEXTO:** No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.- Sello y F. José Douglas Ordoñez Carrasco Alcalde Municipal.- Firmas: Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez. Sello y firma. Carlos Francisco Molina Lemus. Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL..**- Extendida en la ciudad de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca a los veintidós días del mes de enero del año dos mil diez y nueve.

*[Handwritten Signature]*  
Carlos Francisco Molina Lemus  
Secretario Municipal



*[Handwritten Signature]*  
ALCALDE MUNICIPAL  
AUDITOR  
*[Handwritten Signature]*



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de esta Alcaldía certifica: del libro de actas municipales que la secretaria lleva en el año del dos mil diez y nueve, tomo 64, folios del 16 al 17, el punto de acta que literalmente dice así: ACTA N° 30, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo la una y quince de la tarde del día martes quince de enero del año dos mil diez y nueve; presidio la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, la asistencia de los regidores(as) Ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe.- **PRIMERO...CUARTO:** En esta fecha La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar la Rectificación de la sumatoria de los informes de traspasos presupuestarios de egresos en mas y en menos de los periodos que se describen a continuación cuyas sumatorias deberán leerse de la siguiente manera: 1) El informe periódico correspondiente al mes de febrero del año dos mil diez y ocho que se describe en el acta N° 3, de fecha trece marzo del año dos mil diez y ocho, la sumatoria de los traspasos presupuestarios de egresos en mas y en menos deberá leerse por la suma de L. 649,888.75; Asi quedo aprobado por unanimidad de votos de sus regidores.- Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato.- Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.- **DECIMO SEXTO:** No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.- Sello y F. José Douglas Ordoñez Carrasco Alcalde Municipal.- Firmas: Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez. Sello y firma. Carlos Francisco Molina Lemus. Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL..**- Extendida en la ciudad de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca a los veintidós días del mes de enero del año dos mil diez y nueve.

Carlos Francisco Molina Lemus  
Secretario Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de esta Alcaldía certifica: del libro de actas municipales que la secretaria lleva en el año del dos mil diez y nueve, tomo 64, folios del 16 al 17, el punto de acta que literalmente dice así: ACTA N° 30, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo la una y quince de la tarde del día martes quince de enero del año dos mil diez y nueve; presidio la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, la asistencia de los regidores(as) Ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe.-

**PRIMERO...CUARTO:** En esta fecha La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar la Rectificación de la sumatoria de los informes de traspasos presupuestarios de egresos en mas y en menos de los periodos que se describen a continuación cuyas sumatorias deberán leerse de la siguiente manera: 1...2) El informe periodo correspondiente al mes de septiembre del año dos mil diez y ocho que se describe en el acta N° 21, de fecha once de octubre del año dos mil diez y ocho, la sumatoria de los traspasos presupuestarios de egresos en mas y en menos deberá leerse por la suma de L. 225,250.00; Así quedo aprobado por unanimidad de votos de sus regidores.- Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato.- Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.-

**DECIMO SEXTO:** No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.- Sello y F. José Douglas Ordoñez Carrasco Alcalde Municipal.- Firmas: Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez. Sello y firma. Carlos Francisco Molina Lemus. Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL..**- Extendida en la ciudad de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca a los veintidós días del mes de enero, del año dos mil diez y nueve.

Carlos Francisco Molina Lemus  
Secretario Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de esta Alcaldía certifica: del libro de actas municipales que la secretaria lleva en el año del dos mil diez y nueve, tomo 64, folios del 16 al 17, el punto de acta que literalmente dice así: ACTA N° 30, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo la una y quince de la tarde del día martes quince de enero del año dos mil diez y nueve; presidio la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, la asistencia de los regidores(as) Ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe.- **PRIMERO...CUARTO:** En esta fecha La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar la Rectificación de la sumatoria de los informes de traspasos presupuestarios de egresos en mas y en menos de los periodos que se describen a continuación cuyas sumatorias deberán leerse de la siguiente manera: 1...2...3) El informe periodo correspondiente al mes de octubre del año dos mil diez y ocho que se describe en el acta N° 24, de fecha catorce de noviembre del año dos mil diez y ocho, la sumatoria de los traspasos presupuestarios de egresos en mas y en menos deberá leerse por la suma de L. 1,342,959.69; Así quedo aprobado por unanimidad de votos de sus regidores.- Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato.- Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.- **DECIMO SEXTO:** No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.- Sello y F. José Douglas Ordoñez Carrasco Alcalde Municipal.- Firmas: Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez. Sello y firma. Carlos Francisco Molina Lemus. Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL..-** Extendida en la ciudad de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca a los veintidós días del mes de enero del año dos mil diez y nueve.

Carlos Francisco Molina Lemus  
Secretario Municipal



04/02/2012



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



## **CERTIFICACION**

*El Suscrito Secretario Municipal de esta Alcaldía certifica:* del libro de actas municipales que la secretaria lleva en el año del dos mil diez y nueve, tomo 64, folios del 17 al 18, el punto de acta que literalmente dice así: ACTA N° 30, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo la una y quince de la tarde del día martes quince de enero del año dos mil diez y nueve; presidio la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, la asistencia de los regidores(as) Ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe.- **PRIMERO...QUINTO:** El jefe del departamento de Contabilidad y Presupuesto José Luis Rodríguez y el Jefe del departamento de Tesorería Municipal Elvin Alberto Reyes presentan para su aprobación los Estados Financieros del año dos mil diez y ocho utilizando las Normas Internacionales de contabilidad para el sector Público descrito de la siguiente manera: 1) Estado de situación Financiero; 3) Estado de Cambios en activos y Patrimonio Neto; 4) Estado de Flujo de efectivo (Método Directo) 5) Estado de Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos; 6) Estado de importes Presupuestados y Denegados de Gastos; 7) Estado de importes contables y presupuestarios de Ingresos; 8) Estado de importes contables y presupuestarios de gastos; 9) Notas Explicativas y anexos a los estados Financieros; 10) Ejecución Presupuestaria; de dicho informe entrega un ejemplar debidamente firmado y sellado para el expediente de la presente acta; Oídos los Estados Financieros que anteceden y habiendo discutido ampliamente sobre los mismos y evacuadas todas las consultas



ALCALDÍA MUNICIPAL  
San Marcos de Colón, Choluteca  
Telefax. 2788-3363



planteadas, el señor Alcalde Municipal los somete para su aprobación ante la Honorable Corporación Municipal quienes levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban.- Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato.- Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.- **DECIMO SEXTO:** No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.- Sello y F. José Douglas Ordoñez Carrasco Alcalde Municipal.- Firmas: Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Margarita Moncada Viuda de Vásquez, además la asistencia del Comisionado Municipal German Antonio Vásquez. Sello y firma. Carlos Francisco Molina Lemus. Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL..**- Extendida en la ciudad de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca a los veintidós días del mes de enero del año dos mil diez y nueve.

Carlos Francisco Molina Lemus  
Secretario Municipal



Recibido por  
AUDITOR  
04/02/2018